DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.808 | Viernes 22 de Marzo de 2024 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2469183

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

OFICIALIZA NOMINACIÓN DE MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DEL CONSEJO NACIONAL DE PESCA EN REPRESENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES GREMIALES DEL SECTOR LABORAL, PLANTAS DE PROCESAMIENTO DE RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS

(Extracto)

Por decreto supremo Nº 35, de 31 de marzo de 2023, de este Ministerio, oficialízase como integrantes titulares y suplentes del Consejo Nacional de Pesca, en representación de las organizaciones gremiales legalmente constituidas del sector laboral, correspondiente a las plantas de procesamiento de recursos hidrobiológicos, segundo cargo, titular Sra. Paola Sanhueza Brevis, suplente Sra. Marta Oyarzo Low.

Por razones de buen servicio, las integrantes del Consejo Nacional de Pesca, señaladas en el artículo anterior, asumirán sus funciones a partir de la fecha del presente acto administrativo, sin esperar su total tramitación.

Atendido lo dispuesto en el artículo anterior, las integrantes del Consejo Nacional de Pesca, antes señaladas, durarán cuatro años en sus cargos contados desde la fecha del presente acto.

El texto íntegro del presente decreto se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 31 de marzo de 2023.- Juan Francisco Santibáñez Bustos, Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S).

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl